



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *4 de Junio* de 2001.-  
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

opinión favorable vertida a fs. 34 por la Cámara Nacional de Casación Penal,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2149/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la oficial mayor –relatora- del Tribunal Oral en lo Criminal N° 18 de la Capital Federal, señora María Guadalupe Urtubey, a la Secretaría de Investigaciones de Derecho Comparado y Bibliotecas del Poder Judicial -Biblioteca Central-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION